

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio, de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 30 de enero de 2001.—José Vila Beltrán, en representación de la sociedad «L&G Business, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Candan, Sociedad Anónima» y «Recreativos La Garrotxa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—6.603.

1.^a 15-2-2001

CAPITAL & CORPORATE, S. L.

«Creacapital, Sociedad Limitada», como interesada de la certificación número 00083147, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de abril de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada, puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Consejero delegado, Sebastien Chartier.—6.708.

CODEIN, S. A.

Se convoca a los accionistas de la misma a la celebración de la Junta general extraordinaria, el próximo día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en Fuenlabrada (Madrid), calle Batalla de Brunete, número 6, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad anónima «Codein» en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación de Balance general de la sociedad al día anterior a la celebración de esta Junta.

Tercero.—Reelección de cargos de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo los mismos derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Se comunica a los accionistas que se prevé la celebración de dicha Junta en segunda convocatoria.

Fuenlabrada, 7 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Sánchez González.—7.373.

1.^a 15-2-2001

CONSTRUCTORES R.G. TALAVERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

BALCÓN DE CERVINES, S. L. DESARROLLO PARCELARIO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, la Junta general extraordinaria de «Constructores R.G. Talavera, Sociedad Limitada», celebrada el 6 de febrero de

2001, acordó, por unanimidad, la extinción total de la entidad, mediante la escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las entidades de nueva creación «Balcón de Cervines, Sociedad Limitada» y «Desarrollo Parcelario, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán por absorción la parte que les corresponda del patrimonio de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Toledo.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad escindida aprobó, igualmente, el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2000, aprobando la disolución de la misma como consecuencia de la escisión.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2001, día posterior a la fecha del cierre del Balance de escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en Junta general, así como el Balance de escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta general, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que se puso a disposición de los representantes de los trabajadores todos los documentos e información a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Talavera de la Reina, 8 de febrero de 2001.—Los Administradores, Miguel Ángel Moreno Ramos y Julián Luis García Fernández.—6.128.

y 3.^a 15-2-2001

DATA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el señor Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, calle General Oraa, número 70, Madrid, el día 8 de marzo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 9 de marzo, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Notificación a los señores accionistas de la compra de acciones propias de «Data, Sociedad Anónima», a don Antonio Pons Puig, doña Carmen Vivanco Bustos, doña Isabel Pons Vivanco, don Ramón Antonio Pons Vivanco, don Borja Hugo Pons Vivanco y doña Nuria Loresecha Sánchez.

Segundo.—Autorización y ratificación de la adquisición de acciones propias de «Data, Sociedad Anónima», a los señores accionistas don Antonio Pons Puig, doña Carmen Vivanco Bustos, doña Isabel Pons Vivanco, don Ramón Antonio Pons Vivanco, don Borja Hugo Pons Vivanco y doña Nuria Loresecha Sánchez.

Tercero.—Presentación de la dimisión del señor Administrador único de «Data, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Nombramiento nuevo Administrador único de «Data, Sociedad Anónima».

Quinto.—Aumento del capital social de la compañía «Data, Sociedad Anónima», en veinte millones de pesetas, quedando fijado el capital social en sesenta y siete millones ciento diecinueve mil pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Data, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Facultar expresamente al Administrador único para elevar a público los acuerdos adoptados, ejecutando cuantos sean procedentes en derecho hasta dejarlos inscritos en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

Podrá asistir a la Junta todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del señor Administrador único, así como pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.394.

DERIVADOS DEL HILADO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores acciones a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Derivados del Hilado, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la Poblada de Lilet (Barcelona), fábrica «Artigas», a las diecisiete horas del día 7 de marzo de 2001, en primera convocatoria, o, si procede, a las dieciocho horas del día 8 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y renuncia irrevocable de la Administradora única.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Olot, 7 de febrero de 2001.—La Administradora única, Carmina Canut Esclus.—698.

DIARI DE GIRONA, S. A.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital social a cero euros; aumentarlo en 1.050.000 euros y, finalmente, reducir el capital social en 234.500 euros.

Girona, 1 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.577.

DOSANE, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Dosane SIMCAV, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 9 de febrero de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, el día 5 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en el caso de que no se reúnan los quórum precisos al efecto, el día 6 de marzo de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del capital social inicial y del capital estatutario máximo; el importe de ambos capitales se reducirá, respetando la legislación aplicable al caso, a los importes en euros más próximos a las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo legalmente permitidas, ajustando su